

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: E

NUMERO: 138

AÑO: 2021

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* ESPINOZA, Ariel Salvador - Sdor por Departamento La Paz.

**Tipo:** RESOLUCION  
SOLICITA AL P.E.P. FINANCIAMIENTO Y EJECUCION DE OBRA DE PLANTA

**Extracto:** COMPRESORA Y/O DE REBAJE DE GAS EN LA LOCALIDAD DE ESQUIU DPTO. LA PAZ"

**Fecha:** 10 Ago. 2021

**Hora:** 10:52:31.859111

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 de Agosto de 2021.

Al Señor:  
VICEGOBERNADOR  
Ing.: Rubén Dusso  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D



Es grato dirigirme a Usted, a fin de remitirle proyecto de Resolución, para su correspondiente tratamiento parlamentario, donde Solicito al P.E.P se realice "A través del Ministerio y entidades que correspondan las gestiones necesarias para el financiamiento y ejecución de obra de planta compresora y/o de rebaje de Gas en la localidad de Esquiú – Dpto. La Paz"

*Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración y respeto.*

  
ARIEL SALVADOR ESPINOZA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ

LA CÁMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del Ministerio y entidades que correspondan realice las gestiones necesarias para el financiamiento y ejecución de obra de planta compresora y/o de rebaje de Gas en la localidad de Esquiú- Dpto. La Paz”

ARTÍCULO 2º.- Los gastos que devenguen la ejecución del presente proyecto deberán estar contemplados en la partida de presupuesto general de cálculo de gastos y recursos del ejercicio del año 2021-2022.-

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

  
ARIEL SALVADOR ESPINOZA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ

FUNDAMENTOS

Señor Presidente.

Señores Senadores:

Este proyecto nace a partir de la necesidad planteada por los vecinos de Esquiú, de contar con el acceso al servicio de Gas natural.

Tener una planta compresora o de rebaje de Gas en la localidad Esquiú, traerá aparejado grandes beneficios para estos pobladores, siendo el Gas Natural un servicio imprescindible en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Esquiú, es una localidad del Sur Lapaceño que cuenta actualmente con más de 1500 habitantes, y hace años vienen solicitando que se gestione la conexión de este servicio.

El tramo que pasa por la localidad de Esquiú se denomina Gasoducto Regional, que es distribuido por ECOGAS (Catamarca) del sistema ENARGAS (País), el mismo cuenta con sección de 10 pulgadas y pendiente mínimo de 1%, se distribuye desde la planta compresora que está en la localidad de Casa de Piedra y culmina en la ciudad Recreo con la siguiente planta compresora al Gasoducto Norte (Sección 30 pulgadas).

El caño desde donde podría realizarse la distribución de gas a los usuarios pasa a 200 mts de la RUTA PROVINCIAL N°20 con una sección de 10 pulgadas y entra a las delimitaciones de viviendas cercanas con 3 pulgadas y 1,50 mts debajo de la depresión más baja a la ruta, razón por la cual facilitaría la concreción de esta obra.

Actualmente, y al igual que en la Localidad de San Antonio, la conexión no se realizó hasta el día de la fecha, debido a que la localidad de Esquiú, no cuenta con un tanque de almacenamiento, como indica la normativa NFPA 58 y 59, para distribuir con los rebajes (Válvulas) a los sectores requeridos por gas.

Las normas NFPA 58 y 59 piden la instalación de Tanques de almacenamientos (planta) para distribuirse a través de válvulas de rebaje, a los medidores de cada destino, para su instalación. Esas válvulas son controladas y analizadas a diario por personal de las empresas a cargo.


Como ya he mencionado con anterioridad en otro proyecto de mi autoría, entre los beneficios que implican para los vecinos, la conexión a la red de gas natural, podemos decir los más importantes son: la eficiencia, seguridad, versatilidad y ahorro.



ARIEL SALVADOR ESPINOZA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ

Considero muy importante, que como estado podamos garantizar el acceso a los servicios esenciales a todos los ciudadanos, incluido aquellos que forman parte del interior catamarqueño, que hace muchos años solicitan su acceso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución con el voto afirmativo. -



ARIEL SALVADOR ESPINOZA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ